

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA QUITO MOTORS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**

En la ciudad de Cuenca, a los 18 días del mes de Junio del año 2020, a las 9h15, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Circunvalación Sur y Subida a Turi, Edif. Cardeca, de esta ciudad, de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario El Mercurio de esta ciudad en su edición del día Viernes 5 de Junio de 2020, se instala la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUITO MOTORS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL.

Preside la sesión el Dr. Marcos Malo Acosta, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Hernando Chiriboga.

Asiste también el Comisario de la Compañía Ing. Juan Fernando Falconí Piedra y el Ing. Roberto Gallardo, representante de la firma de auditores externos Russell Bedford S. A.

El Presidente toma la palabra para saludar a los presentes y agradecerles su asistencia. Acto seguido solicita que por secretaría se informe sobre el quórum asistente. Por secretaría se informa que se encuentra presente el Dr. Marcos Malo Acosta, Apoderado de la compañía accionista NORCO ENTERPRISE CORPORATION, propietaria de 8'545.442 acciones de USD 1,00 cada una que representan el 98,299% del capital pagado de la compañía; y, la Compañía Quito Motors Holding Ecuador S.A., representada por su Gerente General el Sr. Jorge Enrique Suárez Heredia, compañía propietaria de 104.429 acciones que representan el 1,20% del capital pagado.

En vista de que está presente el quórum requerido por la Ley y el Estatuto Social para que la Junta pueda declararse formalmente constituida, el Presidente declara instalada la Junta y solicita que por Secretaría se dé lectura al texto de la Convocatoria a esta Junta realizada en el Diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca en su edición del día Viernes 5 de Junio de 2020, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

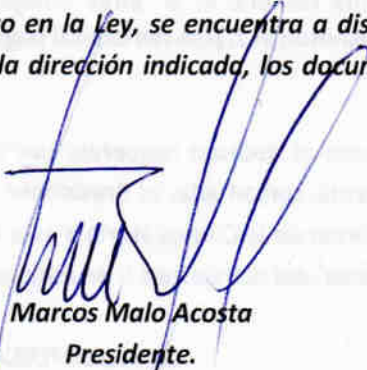
**A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUITO MOTORS SOCIEDAD
ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL.**

De conformidad con lo dispuestos en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía QUITO MOTORS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, así como al Comisario de la Compañía Ing. Juan Fernando Falconi Piedra, a quien se está citando especial e individualmente, en su dirección Av. Gil Ramirez Dávalos 5-32 y Armenillas, y al correo electrónico falconij@cue.satnet.net, a la reunión de Junta General de Accionistas, que se celebrará el día jueves 18 de Junio de 2020, a las 09h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Circunvalación Sur y Subida a Turi, Edif. Cardeca ofic. 202, con el objeto de tratar sobre asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer sobre el Informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados del período.
6. Designar Comisarios principal y suplente.
7. Designar Auditores Externos.
8. Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019 y aprobar el Plan Anual de Gestión del Oficial de Cumplimiento para el año 2020.

De conformidad con lo dispuesto en la ley, se encuentra a disposición de los señores accionistas de la compañía, en la dirección indicada, los documentos sobre los cuales deliberará la Junta General.

Cuenca, 5 de Junio de 2020.



Marcos Malo Acosta
Presidente.

Leída la convocatoria y constatado el quórum se procede a tratar el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual, puesto en consideración de la Junta, es aprobado por unanimidad del capital pagado presente.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Comisario de la Compañía, Ing. Juan Fernando Falconí procede a dar lectura a su informe. Luego de la lectura del mismo, se lo pone en consideración y se aprueba por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El representante de la firma de Auditoría Externa Russell Bedford Ecuador S.A., Ing. Roberto Gallardo procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que es conocido por la Junta sin observaciones.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Analizados los mismos se los aprueba por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO.

Con respecto al quinto punto del orden del día, no existen utilidades en el período 2019 por lo que no procede.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al Ing. Juan Fernando Falconí, Comisario Principal de la Compañía por el período de un año. Así mismo al Ing. Noé Ochoa como Comisario Suplente para el mismo período.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

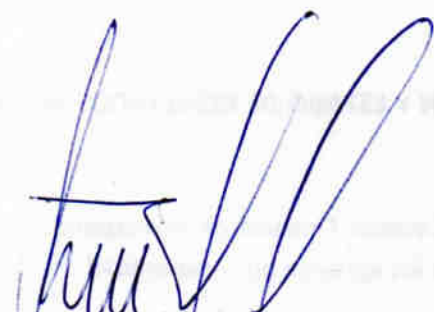
Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A., para que solicite una cotización a tres compañías de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2020 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio.

8. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO POR EL EJERCICIO 2019 Y APROBAR EL PLAN ANUAL DE GESTIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO 2020.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas el Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio económico 2019 así como el Plan Anual de Gestión del Oficial de Cumplimiento para el año 2020 para su correspondiente aprobación. Una vez que la antes referida documentación es revisada por los accionistas presentes, la misma es aprobada por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia el Presidente y el infrascrito Secretario que certifica junto con el representante de la accionista mayoritaria.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 12h00 horas.



Dr. Marcos Malo Acosta
Presidente y por
NORCO ENTERPRISE CORPORATION
Accionista



Hernando Chiriboga D.
Gerente General-Secretario



Jorge Enrique Suárez Heredia
Por Quito Motors Holding S.A.